Repara tu Deuda Abogados cancela 20.575€ en Fuerteventura (Las Palmas) con la Ley de Segunda Oportunidad

Se trata de una madre soltera que no pudo devolver los créditos y hacer frente a los gastos de mantenimiento propio y de su hija

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Canarias. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº6 de Puerto del Rosario (Fuerteventura) ha dictado el beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho en el caso de una mujer de Fuerteventura (Las Palmas de Gran Canaria) que había acumulado una deuda de 20.575 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA

Su historia de sobreendeudamiento es la siguiente: pidió una serie de créditos para poder hacer frente a sus gastos y a los de su hija, gastos que tuvo que afrontar ella sola al ser madre soltera. Intentó hablar con los bancos para que le bajaran las cuotas y así poder cumplir con sus obligaciones pero estos no aceptaron.

Como en su caso, numerosas personas se endeudan solicitando créditos para el día a día con la confianza de que luego podrán asumirlos, explican los abogados de Repara tu Deuda. "Sin embargo, por desgracia, esto no siempre ocurre y se ven abocadas a una situación de bloqueo económico del que no pueden salir si no es a través del mecanismo de segunda oportunidad".

Las personas que se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban en un corto plazo los beneficios de quedar exoneradas. Y es que salen de los listados de morosidad, como ASNEF, que tanto daño les hace. Además, y esto les supone un gran alivio, no reciben las llamadas de bancos y entidades financieras que en ocasiones también contactaban con su entorno más próximo de familiares, conocidos e incluso gente de su trabajo.

Aunque todavía existe cierto desconocimiento sobre esta legislación, la realidad es que cada vez son más los que solicitan empezar el proceso. Repara tu Deuda Abogados ha ayudado, desde su fundación en septiembre del año 2015, a personas en situaciones desesperadas que no sabían dónde solicitar ayuda. De hecho, han sido más de 20.000 particulares y autónomos los que han puesto su historial de sobreendeudamiento en manos del bufete para acabar con sus deudas y empezar desde cero.

El despacho de abogados realiza un análisis gratuito junto con el cliente de su situación para ver de forma previa si cumple con los requisitos para acogerse a esta ley. Ello supone garantías de éxito a la hora de empezar el procedimiento. Hasta la fecha, ha logrado superar la cifra de 130 millones de euros exonerados a personas procedentes de las diversas comunidades autónomas de España. Su previsión

es seguir creciendo debido al elevado número de consultas que recibe cada día y al elevado número de trámites que ya están en marcha. Además, entre sus objetivos, también está cancelar tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas.

Esta legislación permite a particulares y autónomos quedar libres de sus deudas siempre que cumplan una serie de requisitos. Así, el importe debido no ha de superar los 5 millones de euros, el concursado no puede haber sido condenado por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y tiene que ser considerado por el juez como un deudor de buena fe, que sea totalmente transparente durante el proceso.

Repara tu Deuda abogados cuenta con una app disponible para Android y para IOS, conocida con el nombre de MyRepara, que permite reducir los costes del proceso y un seguimiento del mismo, así como tener reuniones con los abogados mediante videollamadas.

Datos de contacto:
David Guerrero
655956735

Nota de prensa publicada en: Fuerteventura (Las Palmas)

Categorías: Nacional Derecho Finanzas Canarias

NotasdePrensa
https://www.notasdeprensa.es